Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2017 **Comunicado: 0251**

Exhorta Congreso al Ejecutivo estatal informar de los despidos en la administración pública

- Deberá remitir mensualmente un reporte con la información de todas las dependencias.

Las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso Local aprobaron el punto de acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política por el que esta Soberanía exhorta al Ejecutivo del Estado a que remita mensualmente, de diciembre de 2016 a junio de 2017, un reporte con la información del personal que ha sido separado de todas las dependencias centralizadas y paraestatales.

Estos informes, dio a conocer la Secretaria de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura al dar lectura al dictamen, deben contener el nombre de los servidores públicos que fueron retirados de su cargo, el puesto y la comisión; monto de recursos que devengaba, así como todas sus prestaciones laborales.

También la antigüedad de cada uno de los servidores públicos que hayan presentado su renuncia de forma voluntaria, los que hayan sido separados del cargo sin llegar a acuerdo alguno y se les haya dejado de pagar y las causales esgrimidas para solicitar la separación al cargo de forma fundada y motivada.

Lo anterior, señalaron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, abonará a la transparencia y la rendición de cuentas que los ciudadanos veracruzanos demandan a su gobierno.

Secretaría de Gobierno debe instrumentar políticas públicas para dar atención a migrantes.

También fue aprobado el exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Dirección de Atención a Migrantes, dependiente de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), instrumente políticas públicas que otorguen atención jurídica a los migrantes veracruzanos que radican en los Estados Unidos de América.

#-#-#-#